

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025- MPM/CS-1 Segunda Convocatoria
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad del Huacrachuco, a los 25 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento ubicado en Av. 28 de julio S/N-Huacrachuco – Marañón - Huánuco, a las 15:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 032-2025-MPM/GM de fecha 20 de febrero de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025- MPM/C-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DEL CENTRO POBLADO DE CHOCOBAMBA DISTRITO DE HUACRACHUCO DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2626891., por un valor referencial de 1,303,531.44 (un millón trescientos tres mil quinientos treinta y un con 44/100 Soles) . A fin de EFECTUAR LA APERTURA, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	ELISEO JHONNY MELGAREJO ENCARNACION	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	CHINCHAYHUARA MORON MAOSETUM	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20482644253	EMPRESA CONTRATISTA CAL & MUR S.A.C.
2	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.
3	20530786138	VICSA E.I.R.L.
4	20533724818	CCONSSERMINE S.R.L.
5	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
6	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
7	20602688195	MASGO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L
8	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.
9	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.
10	20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.
11	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
12	20608111248	GRUPO FAGAPO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO CCONSSERMINE - CCONSSERMINE S.R.L. -CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C.	24/03/2025	23:30:04
2	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C. 20605590242	24/03/2025	23:52:22

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20533724818	CONSORCIO CCONSSERMINE	24/03/2025	22:35:11	20533724818	24/03/2025	23:30:04	Enviado	Valido		
2	20605590242	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	24/03/2025	23:51:39	20605590242	24/03/2025	23:52:22	Enviado	Valido		
3	20604791724	CONSORCIO INGENIEROS V&C	24/03/2025	23:39:40	20604791724	---	---	Borrador no enviado	No valido	Proveedor no vigente.	

3 registros encontrados, mostrando 3 registros), de 1 a 3. Página 1/1

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.	20605590242	La oferta no es Admitida ver Anexo N°01

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO CCONSSERMINE - CCONSSERMINE S.R.L. -CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C.	20533724818	HARO ESTRADA GUALBERTO	Ítem único

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO CCONSSERMINE -CCONSSERMINE S.R.L. -CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C.	
	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJES
	A. PRECIO	Monto Ofertado	100 puntos
		S/ 1,173,178.30	
		0 puntos	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, EVALUACION PARA DETERMINACION DE ORDEN DE PRELACION					
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje	ANEXO N° 8 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	Puntaje Total
1	CONSORCIO CCONSSERMINE -CCONSSERMINE S.R.L. -CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C	100	NO CORRESPONDE	5.00	105.00

(**) El comité de selección por **unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad** (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN , siendo el resultado el siguiente:			
ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CCONSSERMINE -CCONSSERMINE S.R.L. -CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	CALIFICA
		A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO: PRESENTACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO	
		A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE - FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE: PRESENTACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO	
		A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE: PRESENTACIÓN PARA FIRMA DE CONTRATO	
		B . EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD : CUMPLE	

(**) El comité de selección por **unanimidad actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por parte de la Entidad** (...). Conforme lo dispone el numeral 46.1. y literal b) del numeral 46.2. del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12 ACUERDO ADOPTADO	
Finalmente siendo las 17:55 horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la BUENA PRO al postor: CONSORCIO CCONSSERMINE integrado (CCONSSERMINE S.R.L. y CONSTRUCTORA URTECHO REMIGIO S.A.C) por el monto de S/ 1,173,178.30 (un millón ciento setenta y tres mil ciento setenta y ocho con 30 /100 Soles).	
<i>Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.</i>	

13

NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL
Presidente (T) Comité de Selección



ELISEO JHONNY MELGAREJO ENCARNACION
1er Miembro (T) Comité de Selección



CHINCHAYHUARA MORON MAOSETUM
2do Miembro (T) Comité de Selección

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025- MPM/CS-2

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO CCONSSERMINE	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES; (ANEXO N°06)	CUMPLE	NO CUMPLE VER ANEXO N°01
ESTADO DEL POSTOR	ADMITIDO	NO ADMITIDO

.....
LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL

Presidente

.....
ELISEO JHONNY MELGAREJO

ENCARNACION
 Primer Miembro

.....
CHINCHAYHUARA MORON MAOSETUM

Segundo Miembro

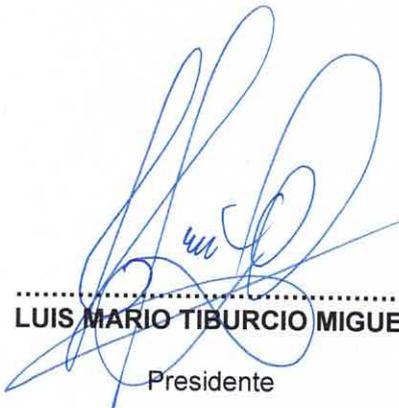
ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2025- MPM/CS-2

El comité de selección realizando la sumatoria aritmética de la oferta presentada por el postor CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES APLICADO EN LA INGENIERIA S.A.C. mediante el ANEXO N°06 se concluye:

		sumatoria del comité	monto ofertado
1	COSTO DIRECTO (A)	828,515.69	828,515.75
2	GASTOS GENERALES	99,421.88	99,421.89
2.1	GASTOS FIJOS	6,213.8677	6,213.8681
2.2	GASTOS VARIABLES	93,208.01	93,208.02
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)	99,421.88	99,421.89
3	UTILIDAD (C)	66,281.26	66,281.26
	SUBTOTAL (A+B+C)	994,218.83	994,218.90
4	(IGV 18%)	178,959.39	178,959.40
5	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1,173,178.21	1,173,178.30
	DIFERENCIA		0.09

Su oferta que está por debajo del 90% CON IGV (1,173,178.30) del valor referencial. RAZON POR LA CUAL LA OFERTA ES NO ADMITIDA; en concordancia al artículo 73.3. del reglamento de contrataciones del estado donde detalla: Adicionalmente, en el caso de obras, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial.



.....
LUIS MARIO TIBURCIO MIGUEL
Presidente



.....
**ELISEO JHONNY MELGAREJO
ENCARNACION**
Primer Miembro



.....
CHINCHAYHUARA MORON MAOSETUM
Segundo Miembro